

## PRESENTACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2024, se dará un acontecimiento histórico para el Municipio de San Quintín, será electo popularmente el **primer Ayuntamiento Constitucional**, por ello asumimos y reconocemos el compromiso corresponsable de generar mayores resultados en un marco de disciplina financiera.

Si bien, hemos contribuido a mejorar el bienestar de los ciudadanos del Municipio, reiteramos que una prioridad también es el contar con una operación y gestión conforme a la normatividad aplicable y con enfoque de transparencia y generación de resultados.

Arrancamos 2024 con una Ley de Ingresos Autorizada por el Congreso del Estado, que asume el reto de fortalecer la eficiencia en la recaudación para generar balances positivos, adicionalmente con remanentes del ejercicio anterior, que permitirá apalancar necesidades que se presenten en beneficio de San Quintín, la proyección de ingresos fue con una base de proyección más sólida ya que pudimos realizar ya comparativos con la información registrada en ejercicios anteriores.

**En este Informe de Gestión Financiera se presenta la siguiente situación en los ingresos:**

Rubro de Ingresos	Ingreso				
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)
Impuestos	39,772,050	0	39,772,050	16,662,255	16,662,255
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	34,900,653	0	34,900,653	10,865,931	10,865,931
Productos	50,300	0	50,300	17,875	17,875
Aprovechamientos	8,979,966	0	8,979,966	1,393,393	1,393,393
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	305,355,665	-2,166,835	303,188,830	84,523,550	84,523,550
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>389,058,654</b>	<b>-2,166,835</b>	<b>386,891,819</b>	<b>113,463,004</b>	<b>113,463,004</b>

El ajuste que se presenta es con base a la notificación de la Secretaría de Hacienda del Estado respecto de los Fondos del Ramo 33, por lo que fue necesario ajustarlos a la publicación realizada en el órgano de información oficial del Estado.

Tenemos el compromiso de incentivar la recaudación propia y de establecer las medidas de recuperación de adeudos de contribuyentes, así como incentivar a los contribuyentes cumplidos.

En materia presupuestal, se observa que el gasto fue menor al ingreso por lo tanto positivo, en este primer trimestre, se realizaron ampliaciones al Presupuesto de Egresos autorizado inicialmente, esto fue para ampliar lo referente al refrendo del Ramo 33 no ejercido en 2023, pero si comprometido conforme a la normatividad. Adicionalmente se presentaron ampliaciones para respaldar la operación con remanentes registrados. Todas ellas, informadas al Congreso del Estado, conforme lo establece la normatividad. En materia del ingreso el criterio es que al ser remanente de ejercicios anteriores y que fue reconocido como recaudado en 2023 no se amplía.

En este primer avance de gestión ya se observan tareas correspondientes al Fondo ZOFEMAT con lo que cumplimos con el convenio de colaboración con la Federación y el Estado de Baja California. Tenemos un firme compromiso por nuestras playas y estaremos realizando acciones contundentes para generar resultados. Programática y Presupuestalmente se verá reflejado en el Segundo Avance, sin embargo, contablemente si se reflejan las aportaciones que tenemos obligación atender.

La situación que guarda el avance presupuestal por grupo de gasto se observa a continuación:

Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	173,950,911	161,857	174,112,768	33,776,148	33,776,148
Materiales y Suministros	29,618,296	24,112,848	53,731,144	30,938,233	30,936,233
Servicios Generales	40,938,890	38,293,736	79,232,627	13,025,458	13,025,457
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,066,000	1,403,200	9,469,200	1,414,164	1,414,164
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,704,840	41,089,281	44,794,121	24,209,897	24,209,897
Inversión Pública	0	64,832,001	64,832,001	59,182,001	59,182,001
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	132,779,717	-2,166,835	130,612,882	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>389,058,654</b>	<b>167,726,088</b>	<b>556,784,742</b>	<b>162,545,900</b>	<b>162,543,899</b>

En materia de ampliaciones es oportuno comentar que correspondieron en mayor cuantía al refrendo del recurso federal etiquetado Ramo 33 2023 un total de: \$109,186,260.54 y con recurso propio de remanentes, se da cabida a un programa para beneficio de la población que permitirá el fortalecimiento del alumbrado público, con lo que San Quintín se iluminará contribuyendo a la seguridad y bienestar de la población.

Modificaciones presupuestales del periodo:

	IMPORTE
REFRENDO FAISMUN	\$ 52,079,593.46
REFRENDO FORTAMUN	\$ 57,106,667.08
RAMO 33	-\$ 2,166,835.00
CONVENIO	\$ 4,000,000.00
REMANENTE INGRESO PROPIO	\$ 56,706,662.70
	<b>\$ 167,726,088.24</b>

Financieramente se observa un resultado del ejercicio positivo, con niveles adecuados de liquidez, que nos ha permitido asignar recursos para fortalecer lo relativo al alumbrado público del Municipio.



**En materia de Disciplina Financiera, se observa un balance presupuestario positivo.**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>389,058,654</b>	<b>113,463,004</b>	<b>113,463,004</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	219,995,354	68,666,566	68,666,566
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	169,063,300	44,796,438	44,796,438
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>389,058,654</b>	<b>53,431,640</b>	<b>53,429,639</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	219,995,354	46,395,324	46,393,323
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	169,063,300	7,036,316	7,036,316
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>112,343,695</b>	<b>112,343,695</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	3,229,434	3,229,434
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	109,114,261	109,114,261
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>172,375,058</b>	<b>172,377,060</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>172,375,058</b>	<b>172,377,060</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0</b>	<b>60,031,364</b>	<b>60,033,365</b>

En atención a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios que establece en su Artículo 6 que: Las Entidades Federativas deberán generar Balances presupuestarios sostenibles... Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

**Por lo que el Concejo cumple con lo anterior dispuesto, cerrando este trimestre con un Balance Presupuestario Sostenible.**

En materia programática presentamos el avance de las metas respectivas y con las justificaciones necesarias en los casos en los que fue requerida alguna argumentación adicional.

Presentamos también el informe de los indicadores de desempeño de cada programa presupuestario, asumiendo el compromiso que serán enfocados al segundo Trimestre del Ejercicio para que midan resultados y se contribuya al Sistema de Evaluación del Desempeño.

En este acto cumplimos con la obligación de remitir los avances programáticos, presupuestales y financieros del ejercicio fiscal en curso correspondiente al Primer Trimestre 2024, conforme a lo establecido en los Artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Este Primer Avance de Gestión 2024, cumple con la normatividad muestra finanzas sanas con balance presupuestario positivo y se integra por:

- I. **Introducción**
- II. **Información contable**
  1. Estado de Actividades
  2. Estado de Situación Financiera
  3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
  4. Estado Analítico del Activo
  5. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
  6. Estado de Variación de la Hacienda Pública
  7. Estado de Flujo de Efectivo
  8. Informe sobre Pasivos Contingentes
  9. Notas a los Estados Financieros.
- III. **Información Presupuestaria**
  10. Estado Analítico de Ingresos
  11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
  12. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (tipo de gasto)
  13. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
  14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
  15. Endeudamiento Neto
  16. Intereses de Deuda
  17. Indicadores de Postura Fiscal
- IV. **Información Programática**
  18. Gasto por Categoría Programática
  19. Programas y Proyectos de Inversión
  20. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Gastos Contables
  21. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
  22. Indicadores de Resultados
  23. Programa Operativo Anual
- V. **Anexos**
  24. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
  25. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
  26. Relación de Cuentas Bancarias Específicas donde se Ejercen los Recursos Federales
  27. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

## VI. Formatos de Disciplina Financiera

28. Estado de Situación Financiera Detallado
29. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
30. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
31. Balance Presupuestario
32. Estado Analítico de Ingresos Detallado
33. Estado Analítico de Presupuesto de Egresos Detallado por Clasificación Administrativa
34. Estado Analítico de Presupuesto de Egresos Detallado por Objeto del Gasto
35. Estado Analítico Detallado por Clasificación Funcional
36. Estado Analítico de Presupuesto de Egresos Detallado por Clasificación de Servicios Personales por Categoría